

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

**1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

Cibernatural Gestion

**1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:**

01

**1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

1.0.0

**1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:**

Se trata únicamente de un software: una aplicación web de gestión interna desarrollada por la propia entidad productora para su uso exclusivo, no comercializada ni distribuida a terceros. Soporta la facturación de la entidad y la de otros obligados tributarios a los que da servicio, cumpliendo separadamente para cada uno de ellos la normativa indicada en el apartado 1.k) de esta declaración, como si se tratara de sistemas de facturación distintos.

Componentes software (todos ellos de código abierto salvo el desarrollo propio):

- Aplicación web desarrollada en Python 3.14 sobre el framework Django 6.0, que incluye el módulo de facturación y el módulo «verifactu» de generación y remisión de los registros de facturación.
- Base de datos relacional MySQL 8, en la que se conservan las facturas, los registros de facturación generados, la cadena de huellas y la cola de remisión a la AEAT.
- Servidor de aplicaciones Unicorn/Uvicorn y biblioteca ReportLab para la generación de las facturas en PDF (con el código QR y la leyenda «Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT»).

Características de la instalación: una única instalación (número de instalación 001) en un contenedor Docker alojado en un servidor del proveedor Netcup, administrado mediante Dokploy. El acceso de los usuarios se realiza mediante navegador web con autenticación de doble factor, y también a través de un servidor MCP integrado que permite ejecutar operaciones de facturación desde un asistente de inteligencia artificial, con autenticación OAuth 2.0.

Principales funcionalidades: gestión de clientes y presupuestos; expedición de facturas completas (F1) y de facturas rectificativas (R1 a R4, sustitutivas o por diferencias); generación automática del registro de facturación de alta al confirmar cada factura y del registro de anulación cuando procede; cálculo de la huella encadenada; generación del código QR; remisión inmediata de los registros a la AEAT por servicio web; cola de reintentos y control de flujo; consulta de los registros remitidos; generación de la factura en PDF y envío por correo electrónico al destinatario; gestión de mantenimientos recurrentes con facturación mensual.

**1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI\*FACTU»:**

S - Sí

**1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:**

S - Sí

**1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI\*FACTU»:**

Dado que se trata de un sistema de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI\*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

**1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

Cibernatural S.L.

**1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

B38692158

**1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

C/ Luis Morote, 7 - 1.º, oficina 1

35500 - Arrecife (Las Palmas)

España

**1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.**

**1.1)**

- Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo: 12 de octubre de 2026.
- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo: Arrecife (Las Palmas) – España.

Fdo.: \_\_\_\_\_

Carlos Alberto de Pablos Prieto  
Administrador de Cibernatural S.L.

## ANEXO

### **2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Teléfono: +34 669 032 012
- Correo electrónico: info@cibernatural.com

### **2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Sitio web de la entidad: <https://cibernatural.com/>
- Información sobre este sistema informático y acceso al histórico de declaraciones responsables de sus versiones: <https://cibernatural.com/verifactu>
- Declaración responsable de esta versión: <https://cibernatural.com/verifactu/declaracion-responsable-1.0.0.pdf>

### **2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:**

- Generación del registro de facturación de alta en el mismo momento de la expedición de la factura y del registro de anulación cuando una factura se anula, con el contenido y formato del diseño de registro publicado en la sede electrónica (versión 1.0 del esquema «SuministroInformacion»), incluido el desglose por tipo impositivo del IGIC y las claves de operación no sujeta o exenta.
- La generación del registro de facturación se desencadena automáticamente al confirmar la factura, sin intervención del usuario: en ese momento se genera y remite el registro o, si hay remisiones pendientes por el control de flujo de la AEAT, se encola de inmediato su remisión y el registro se genera justo antes de enviarse, de forma que la fecha y hora de generación y el orden de la cadena de huellas coinciden con los de la remisión.
- Huella de cada registro calculada con el algoritmo SHA-256 sobre los campos y en el orden establecidos en la Orden, encadenada con la huella del registro anterior del mismo obligado tributario; la posición en la cadena se reserva bajo bloqueo transaccional, de modo que no pueden generarse dos registros consecutivos con el mismo eslabón. Se mantiene una cadena independiente por cada obligado tributario.
- Fecha, hora y huso horario de generación del registro tomados del reloj del sistema en la zona horaria de Canarias, con indicación del desfase real respecto a UTC.
- Remisión inmediata de los registros a la Agencia Tributaria mediante el servicio web «VerifactuSOAP» con autenticación por certificado electrónico cualificado (TLS mutuo), respetando el control de flujo indicado por la AEAT en cada respuesta (tiempo de espera entre envíos). Los registros pendientes de remisión se conservan en una cola persistente que los reintenta automáticamente ante errores temporales, y los rechazos de la AEAT quedan registrados con su código y descripción y generan un aviso al responsable.
- Inclusión en todas las facturas de la frase «Factura verificable en la sede electrónica de la AEAT» y del código QR con la URL de cotejo de la sede, generado conforme a las especificaciones de la Orden (nivel de corrección M, tamaño entre 30 y 40 mm).

- Conservación íntegra de los registros de facturación (XML remitido, huella, código seguro de verificación devuelto por la AEAT y respuesta recibida) en la base de datos, con copias de seguridad periódicas, y funcionalidad de consulta de los registros remitidos mediante el servicio de consulta de la AEAT para su cotejo con los conservados.
- Integridad e inalterabilidad: la numeración de las facturas es correlativa y se asigna al confirmarlas; una vez confirmada, los datos fiscales de la factura (fecha, destinatario, tipo y tratamiento fiscal) quedan bloqueados en la aplicación y el registro de facturación generado se conserva tal como se remitió, con su huella; las correcciones se realizan mediante facturas rectificativas (R1 a R4) o registros de anulación, que generan a su vez nuevos registros encadenados. La anulación es irreversible y exige motivo.
- Trazabilidad y accesibilidad: cada remisión queda registrada con fecha y hora, número de intento, estado devuelto por la AEAT y código seguro de verificación, y los registros de facturación y su estado pueden consultarse desde la propia aplicación.

#### **2.d) Otra información adicional:**

- El sistema informático es de uso propio de la entidad productora y de los obligados tributarios a los que esta presta servicio; no se comercializa, por lo que no existe comercializador distinto del productor.
- Al funcionar exclusivamente como «VERI\*FACTU», el sistema no genera registro de eventos ni firma electrónica de los registros de facturación.
- Datos remitidos en el bloque «SistemaInformatico» de cada registro: NombreSistemaInformatico «Cibernatural Gestion», IdSistemaInformatico «01», Version «1.0.0», NumeroInstalacion «001», TipoUsoPosibleSoloVerifactu «S», TipoUsoPosibleMultiOT «S», IndicadorMultiplesOT «S».
- Inscrita en el Registro Mercantil de Lanzarote, tomo 389, folio 117, sección 8.ª, hoja IL-9332, inscripción 2.ª.